Curso de Entrenador Kickboxing y Muaythai

Nivel I

PF-118KIKI02

(Resolución de 26 de noviembre de 2018, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la especialidad deportiva de Kickboxing y Muaythai.)

Consejo Superior de Deportes

Índice

1. Introducción *4*
2. Normativa *4*
3. Plan formativo y estructura *4*
4. Requisitos de acceso *5*
4.1 Requisitos generales 5
4.1 Requisitos específicos 5
5. Bloque común *5*
5.1 Información general 5
5.2 Lugar de realización 6
5.3 Profesorado 6
5.4 Fechas destacadas 6
5.5 Convalidación de áreas 6
5.6 Exenciones o bonificaciones. 6
6. Bloque específico *7*
6.1 Información general 7
6.2 Lugar de realización 8
6.3 Profesorado 8
6.4 Fechas y horarios 8
6.5 Compensación de áreas 8
7. Periodo de prácticas *8*
7.1. Información general 8
7.2. Lugar de realización 9
7.3. Fechas 9
7.4. Convalidación 9
8. Evaluación *9*
8.1. Bloque común y específico 9
8.2. Prácticas 11
9. Número de plazas *11*
10. Precio del curso e inscripciones *11*
11. Inscripciones *12*
12. Recuperación de asignaturas *13*
13. Otra información de interés *13*

Anexo I - Áreas y contenidos específicos (BOE) ***14***

Anexo II – Calendario y Fechas ***20***

1. Introducción

La Federación Española de Kickboxing y Muaythai (FEKM), el Centro Superior de Enseñanzas Deportivas adscrito al Consejo Superior de Deportes y la Dirección General de Juventud y Deportes, convoca un Curso de Entrenador de Kickboxing y Muaythai Nivel I. Este curso tiene como base el plan formativo oficial publicado en el BOE, siguiendo lo establecido por la Resolución de 26 de noviembre de 2018 del Consejo Superior de Deportes.

Se informa, en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 de la Orden ECD/158/2014 (citada en la relación normativa), del carácter condicional de la presente formación, sujeta al cumplimiento de los requisitos formales establecidos al respecto para la FEKM.

La FEKM se reserva el derecho de cambio de lugar, fecha u horario previo aviso y con antelación suficiente para informar a los alumnos.

2. Normativa

La normativa aplicable para este curso incluye:

- Resolución de 26 de noviembre de 2018, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la especialidad deportiva de Kickboxing y Muaythai.
- Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.
- Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.
- Disposición adicional décimo segunda del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre. por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

3. Plan formativo y estructura.

El código del plan formativo de la modalidad deportiva de kickboxing para el nivel I es: PF- 118KIKI02.

Para la obtención del Título de Entrenador de Kickboxing y Muaythai Nivel I, los alumnos deberán superar cada uno de estos tres bloques:

- Bloque común: 60 horas (a distancia).
- Bloque específico: 65 horas (semipresencial).
- Periodo de prácticas: 150 horas.

4. Requisitos de acceso

Para poder realizar el curso se deberán acreditar tanto los requisitos de acceso generales como los específicos.

4.1 Requisitos generales

De acuerdo con la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, el interesado deberá estar en posesión del **título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), o titulación equivalente** a efectos de acceso, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional duodécima del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial. También podrá acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior.

4.1 Requisitos específicos

Según la Resolución de 26 de noviembre de 2018, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la especialidad deportiva de Kickboxing y Muaythai, además del requisito de carácter general se debe acreditar el estar en posesión del **cinturón negro de primer grado de Kickboxing o el equivalente 10.º khan en Muaythai**. El mérito deportivo deberá estar acreditado por la Federación Española de Kickboxing y Muaythai.

5. Bloque común

5.1 Información general

El bloque común del Nivel I de Kickboxing y Muaythai puede ser cursado a distancia en su totalidad. La organización del Bloque Común corresponde al CSED (Centro de Enseñanzas deportivas). Se imparte a distancia a través del Aula Virtual del CSED, por lo que es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- Un ordenador con conexión a internet con el que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.
- Una cuenta de correo electrónico.

Los exámenes son presenciales.

Las áreas del bloque común son:

Área	Horas presenciales	Horas a distancia
Bases del comportamiento		20
Primeros auxilios		30
Actividad física adaptada y discapacidad		5

Organización deportiva		5
Total de horas: 60		

5.2 Lugar de realización

Los exámenes del bloque común se realizarán en el Centro de Alto Rendimiento de Madrid. C/. de Martín Fierro, 5, Moncloa - Aravaca, 28040 Madrid.

**El lugar de realización de les exámenes del bloque común podrá sufrir modificaciones previo aviso*

5.3 Profesorado

El profesorado del bloque común será el que el CSED designe para este curso.

5.4 Fechas destacadas

- Inicio del bloque común: 02/02/2026
- Apertura de la plataforma: 02/02/2026
- Examen ordinario: 18/04/2026
- Examen extraordinario: 16/05/2026

5.5 Convalidación de áreas

Aquellos alumnos que acrediten haber finalizado las siguientes titulaciones, podrán convalidar parcial o totalmente el bloque común:

- Licenciatura o Grado en CAFyD.
- Maestro o Grado en Primaria mención educación física.
- TAFAD.
- Técnico en conducción en el medio natural.
- Técnico deportivo en otra modalidad.
- Certificado de superación del bloque común del periodo transitorio actual.

Se deberá presentar la solicitud de convalidación, por escrito, a la FEKM, que será la encargada de remitirla al CSED. En aquella se indicará la relación de materias/áreas que se pretende convalidar y los documentos justificativos.
La solicitud se encuentra disponible en:

- https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/Pdf/206525_Solicitud_V16.pdf

5.6 Exenciones o bonificaciones.

- Exención total.
    - Las personas beneficiarias de becas o ayudas, obtenidas al amparo de lo establecido en Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas.

  - Los miembros de las familias numerosas de categoría especial.
  - Mujeres víctimas de la violencia de género, así como sus hijos e hijas expresamente declarados como tal.
  - Personas víctimas de la acción terrorista.
- Bonificación del 50%.
  - Los miembros de las familias numerosas de categoría general.
  - Deportistas que acrediten estar en posesión de la condición de Alto Nivel.
  - Convalidación total del curso.
- Bonificación del 25%.
  - Deportistas que acrediten estar en posesión de la condición de Alto Rendimiento.
  - Convalidación parcial del curso.

6. Bloque específico

6.1 Información general

La organización del bloque específico corresponde a la FEKM. Este bloque será semipresencial. Los exámenes serán presenciales. La duración total del bloque específico del nivel I es de 65 horas.

- Modalidad: semipresencial.
- Horas: 65 horas. Se detraerá una hora presencial por área con razón del examen.
- Exámenes: presenciales.

Las áreas que constituyen el bloque específico de nivel I son:

Área	Horas presenciales	Horas a distancia
Área 1: Iniciación al Kickboxing y Muaythai, normativa y equipamiento básico	5	
Área 2: Desarrollo profesional y promoción del Kickboxing y Muaythai		5
Área 3: Técnica de Kickboxing y Muaythai	7,5	7,5
Área 4: Didáctica del Kickboxing y Muaythai	7,5	7,5
Área 5: Seguridad e higiene en el Kickboxing y Muaythai	7,5	7,5
Área 6: Acondicionamiento físico I	5	5
Total de horas: 65		

6.2 Lugar de realización

Los exámenes del bloque específico se realizarán en el Colegio Mayor Argentino. C. de Martín Fierro, 3. Moncloa – Aravaca. 28040. Madrid.

**El lugar de realización de les exámenes del bloque común podrá sufrir modificaciones previo aviso*

6.3 Profesorado

El profesorado del bloque específico será el que designe la FEKM para este curso.

6.4 Fechas y horarios

Se adjunta horario detallado de las clases.

6.5 Compensación de áreas

Si eres deportista DAN o DAR reconocido por el CSD o por tu Comunidad Autónoma, podrás solicitar la compensación del área «Técnica del kickboxing y muaythai» (duración de 15 horas).

Deberás presentar el certificado de deportista DAR o DAN, que puedes solicitar al CSD, siempre que cumplas con los méritos, a través de su página web.

Se aplicará la consideración de «superadas por compensación» a las áreas del bloque específico, de formaciones realizadas de acuerdo al plan formativo perteneciente a la Resolución del 15 de marzo de 2017, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la especialidad de Kickboxing, según se recoge en el Anexo III de la Resolución de 26 de noviembre de 2018, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la especialidad deportiva de Kickboxing y Muaythai.

7. Periodo de prácticas

7.1. Información general

El periodo de prácticas del nivel I tendrá una duración de 150 horas y deberá realizarse una vez completado y aprobado el bloque específico. Con las siguientes condiciones:

- Que sean realizadas tras el examen ordinario del Bloque Específico.
- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común.
- Se puede realizar en entidades públicas o privadas.

- Supervisión por un tutor.
- Para optar a la convalidación:
    - El alumno debe justificar su experiencia con documentos oficiales, tales como certificados de trabajo, contratos con funciones específicas relacionadas con la enseñanza y entrenamiento de Kickboxing y Muaythai, vida laboral actualizada y referencias verificables.
    - La experiencia deberá ser evaluada por la FEKM, que determinará si se ajusta a los requisitos del curso.
    - No se aceptarán documentos que no especifiquen claramente la relación del alumno con la docencia o el entrenamiento.
    - En caso de fraude o falsificación de documentos, el alumno perderá el derecho a la convalidación y podrá ser expulsado del curso.

7.2. Lugar de realización

Las prácticas se realizarán en clubes afiliados o federaciones autonómicas integradas en la FEKM, siendo la ubicación que estas instituciones definan el lugar de realización de las prácticas.

7.3. Fechas

El período de prácticas deberá completarse en un máximo de un año natural desde la finalización del bloque específico. No se permitirá extender su realización más allá de este plazo.

7.4. Compensación de áreas

Si eres deportista DAN o DAR reconocido por el CSD o por tu Comunidad Autónoma, estás exento de realizar el área “Técnica del kickboxing y muaythai” (duración de 15 horas). Deberás presentar el certificado de deportista DAR o DAN, que puedes solicitar al CSD, siempre que cumplas con los méritos, a través de su página web.

La compensación queda supeditada a la autorización por parte de la autoridad competente.

8. Evaluación

8.1. Bloque común y específico

Evaluación continua basada en la participación en actividades y tareas obligatorias, diferenciando entre los dos bloques del curso:

- Bloque Común (online): Actividades obligatorias (según área) que incluirán cuestionarios, tareas escritas y participación en foros.
- Bloque Específico (semipresencial): Se requiere la asistencia obligatoria a las sesiones presenciales y la entrega de tareas prácticas. Las sesiones presenciales incluyen clases teórico-prácticas que deben ser cumplidas en su totalidad. La falta de asistencia solo podrá ser justificada por causas de fuerza mayor con documentación oficial.

Para obtener el título de Entrenador de Kickboxing y Muaythai Nivel I, el alumno deberá cumplir con los siguientes tres criterios principales:

1. **Superar todas las asignaturas**
   - Cada asignatura del curso deberá ser superada de acuerdo con sus propios criterios de evaluación.
   - No será posible aprobar el curso si alguna asignatura queda suspensa.
2. **Asistencia obligatoria a las sesiones presenciales**
   - Es imprescindible acudir a todas las sesiones presenciales indicadas en el cronograma.
   - En caso de ausencia por causa de fuerza mayor (enfermedad, accidente u otra situación justificada), el alumno deberá presentar un justificante oficial.
   - Si la ausencia está debidamente justificada, se asignará una tarea de compensación, que deberá completarse para suplir la parte presencial afectada.
   - No se podrá compensar ni suplir la falta de asistencia presencial en ningún otro caso.
3. **Superación de los requisitos de evaluación**
   - Examen escrito: se deberá obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.
   - Tareas y actividades online: se deberán completar todas las tareas y obtener una media ponderada mínima de 5 sobre 10 en el conjunto de las actividades evaluables.

Peso de la evaluación:

- Examen: 60% de la calificación total.
- Actividades evaluables online: 40% de la calificación total, según área y actividades definidas por los docentes, incluyendo: foros, tareas, cuestionario y evidencias de aprendizaje, entre otros.

Criterios generales de la evaluación:

- Los exámenes presenciales se realizarán con ordenador, utilizando la plataforma Moodle. Para el desarrollo del curso y, concretamente, de la

evaluación, será necesario disponer de un ordenador o tablet con acceso a internet. Si algún alumno presenta problemas con este requisito, deberá comunicarlo a la organización del curso al formalizar su inscripción.

- En ambos bloques, la participación y la entrega de actividades en tiempo y forma serán criterios fundamentales para la evaluación.
- Entrega de actividades online obligatorias.
- La asistencia presencial es obligatoria.

8.2. Prácticas

Evaluación del período de prácticas:

- Evaluación del tutor basada en desempeño y cumplimiento de objetivos.
- Entrega de cronología detallada de prácticas y certificado final.
- Elaboración de un informe final sobre la experiencia práctica.
- En caso de no completar el período de prácticas dentro del plazo, el alumno no obtendrá la certificación final.

9. Número de plazas

El número máximo de alumnos será de 30, adjudicadas por orden de inscripción y confirmación del pago.

10. Precio del curso

El precio final máximo del curso es de 600€. Este precio máximo se alcanza con las siguientes cuantías:

- Bloque común
  - Cuota sin descuentos: 120,00 €
  - Bonificación parcial 25%: 90,00 €
  - Bonificación parcial 50%: 60,00€
  - Exención total: 0,00€
- Bloque específico
  - Cuota sin descuentos: 480,00€
  - Deportistas DAR (KB o MT): 400,00€
  - Deportistas DAN (KB o MT): 250,00€
  - Selección española**: 0,00€

**Se entenderá que un deportista es selección española cuando este haya participado en un Campeonato de Europa o del Mundo de Kickboxing (WAKO) o Muaythai (IFMA) durante el año de publicación de esta circular o el año natural anterior.*

La obtención del título estará supeditada a que el alumno esté al corriente de pago, independientemente de si ha finalizado el curso o no.

El método de pago será mediante transferencia el siguiente número de cuenta bancaria, con el concepto: CEDN1 MAD 1 2026 + nombre + apellidos.

- **ES09 0049 2191 8021 1405 1507**

11. Inscripciones

El pago bonificado deberá justificarse documentalmente durante el proceso de inscripción.

El pago deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta especificada por la FEKM.

Para la inscripción será necesario **realizar formulario de inscripción**. Adjuntando:

- **Formulario de inscripción:**
  - FORMULARIO INSCRIPCIÓN CEDN1 MADRID 2026 A)
- Justificante de pago a la FEKM. La fecha del pago total será tenida en cuenta para el orden de inscripción en caso de superar el número de plazas solicitadas. Se abonará el importe relativo al bloque común, en concepto de matrícula, al cumplimentar el formulario y el importe relativo al bloque específico previo al examen ordinario del bloque común.
- DNI / NIE digitalizado (por las dos caras, en una sola hoja y en PDF).
- Diploma de cinturón negro (FEKM), o 10.º Khan de Muaythai (FEKM).
- Diploma de Graduado ESO, equivalente, prueba de acceso a ciclos formativos.
- Formulario, cláusula de autorización y protección de datos CSED: https://venus.csd.gob.es/MatriculaCesed/Documentos/AutorizacionProteccionDatos.pdf
- Cláusula de autorización y protección de datos FEKM: https://fekm.es/wp-content/uploads/Clausula-proteccion-de-datos-FEKM.pdf

No quedará confirmada la inscripción del curso hasta que se revise toda la documentación presentada por el alumno y se confirme esta por medio del correo electrónico indicado en la inscripción.

12. Recuperación de asignaturas.

La FEKM se reserva el derecho de cambiar lugares, fechas y horarios bajo previo. Si un alumno suspendiera, tras la convocatoria ordinaria y extraordinaria, alguna de las asignaturas del bloque común y quiera volver a cursar esta asignatura deberá pagar el coste del bloque común íntegro, sin descuentos, más un 15% de su valor. Si un alumno suspendiera, tras la convocatoria ordinaria y extraordinaria, alguna de las asignaturas del bloque específico y quiera volver a cursar esta asignatura deberá pagar el coste de esa asignatura más un 15% de su valor. El coste de la asignatura surgirá del siguiente cálculo:

(Coste del bloque específico sin descuentos/Número de horas total del curso)*número de horas de la asignatura suspensa.

13. Otra información de interés

La FEKM se reserva el derecho de cambio de lugar, fecha u horario previo aviso y con antelación suficiente para informar a los alumnos. Para más información: administracion@fekm.es

Anexo I - Áreas y contenidos específicos (BOE)

A continuación, se detallan las áreas y contenidos que se especifican en el BOE, para facilitarte la labor las exponemos en este anexo. Por favor, busca tu área y ajusta tus contenidos a los que se exponen en el BOE:

1. Área: Iniciación al Kickboxing y Muaythai, normativa y equipamiento básico.
Objetivos formativos:

- Describir la historia, precedentes y evolución del Kickboxing y del Muaythai.
- Valorar el Kickboxing y el Muaythai como arte marcial.
- Conocer el marco jurídico actual en el que se mueve el Kickboxing y el Muaythai.
- Describir las normas básicas del reglamento.
- Colaborar en el proceso de selección de material para la práctica adecuada del
- kickboxing y del Muaythai según el nivel de competencia del alumno.

Contenidos:

- Orígenes, desarrollo y características del Kickboxing y del Muaythai. – Reglamentos y normativa básica.
- Importancia y valores del Kickboxing y del Muaythai. Relación con otras AAMM. Karate, Taekwondo, Kungfu, etc.
- Características del material e instalaciones y su mantenimiento básico:
    - Equipamiento personal: vendas, guantes, protector bucal, casco, protector de tibias y pies, etc.
    - Equipamiento para trabajo de kickboxing: Puching, manoplas, Paos, sacos, etc. • Superficies para práctica del Kickboxing: Tatami, Ring, etc.

2. Área: Desarrollo profesional y promoción del Kickboxing y Muaythai.
Objetivos formativos:

- Identificar competencias, funciones técnicas, docentes y organizativas propias del monitor de nivel de iniciación en Kickboxing y del Muaythai.
- Promocionar el Kickboxing y el Muaythai en las escuelas, centros educativos y sociales.
- Describir características organizativas y necesidades materiales, así como de recursos humanos para estos eventos de iniciación.
- Participar en el desarrollo de actividades propias de Kickboxing y Muaythai (promoción y competición de iniciación).

Contenidos:

- Competencias profesionales del monitor de iniciación en Kickboxing y Muaythai: funciones técnicas, docentes y organizativas.
- Figura del monitor de Kickboxing y Muaythai en nivel de iniciación. Entorno profesional.
- Promoción y difusión del Kickboxing y Muaythai: en centros deportivos, educativos (en escuelas y centros docentes) y a través de la organización de eventos.
- Equipamiento y necesidades materiales y de personal para llevar a cabo un evento de promoción del Kickboxing y Muaythai.
- Puesta en marcha de las actividades de promoción y competición de iniciación del Kickboxing y Muaythai.

3. Área: Técnica de Kickboxing y Muaythai.

Objetivos formativos:

- Describir los fundamentos técnicos de las especialidades propias kickboxing: Tatami Sport (especialidades de contacto controlado) y Ring Sport (especialidades de pleno contacto), Muay Thai y Kickboxing autoprotección.
- Valorar y ejecutar los fundamentos técnico-tácticos más adecuados: Tatami Sport, Ring Sport, Muay Thai y defensa personal.
- Valorar la importancia de la ejecución técnica en la iniciación deportiva al Kickboxing y Muaythai.
- Identificar los errores más habituales y relacionarlos con tareas de corrección.
- Utilizar adecuadamente material de entreno en función del objetivo que se pretenda en la práctica del Kickboxing y Muaythai en iniciación.
- Colaborar en la recogida de información del proceso de evolución técnica en la iniciación al Kickboxing y Muaythai.

Contenidos:

- Bases técnicas de cada especialidad:
    - Tatami Sport con pruebas de contacto controlado: Point Fight (combate al punto), Light Contact (continuo con contacto controlado, con técnicas de puño y pierna de cintura para arriba).
    - Kicklight (continuo con contacto controlado añadiendo la técnica de low kick).
    - Ring Sport con pruebas de contacto pleno: K-1, utilizando manos, piernas y rodilla. • Lowkick: utilizando manos y piernas en todas las zonas.
    - Full Contact, utilizando manos y piernas por encima de la cintura.
    - Muay Thai: utilizando manos, piernas, codos y rodillas.
    - Kickboxing autoprotección con técnicas de autodefensa.

- Conceptos tácticos:
  - Tatami Sport:
    - Defensas (desvíos, bloqueos, esquivas).
    - Ataques (de pierna y con el puño).
    - Contraataques (con las manos, con las piernas o combinados).
  - Ring Sport Defensas:
    - Desvíos, bloqueos, esquivas.
    - Ataques (de pierna, con la rodilla y con el puño).
    - Contraataques (con las manos, con las piernas, con las rodillas o combinados).
  - Muay Thai:
    - Defensas (desvíos, bloqueos, esquivas, agarres, proyecciones).
    - Ataques (de pierna, con la rodilla, con el codo y con el puño).
    - Contraataques (con las manos, con las piernas, con las rodillas, codos o combinados).
  - Kickboxing autoprotección, defensa ante ataque con mano vacía, defensa ante ataque con arma percutante o cortante.
- Uso adecuado del material de entreno en función del objetivo:
  - Velocidad y precisión: manoplas. • Potencia: sacos, paos.
- Evaluación de la ejecución. Proceso de corrección e intervención sobre la ejecución técnico-táctica en el nivel de iniciación.
- Errores habituales en el nivel de iniciación al Kickboxing y Muaythai. Ejercicios contraindicados en la práctica de Kickboxing y Muaythai.

4. Área: Didáctica del Kickboxing y Muaythai.

Objetivos formativos:

- Diseñar secuencias de aprendizaje en Kickboxing y Muaythai.
- Describir los elementos y organización de la programación de referencia.
- Identificar y aplicar diferentes metodologías de aprendizaje para la enseñanza de la técnica-táctica y para el desarrollo de habilidades mentales.
- Concretar, con los elementos anteriores, el diseño de una sesión de trabajo
- ajustada a la edad y destreza del deportista, a partir de la programación de referencia para el nivel de iniciación.
- Describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control en el aprendizaje del Kickboxing y Muaythai.
- Identificar las diferencias en el trabajo de iniciación al Kickboxing en función de la edad de inicio.

- Destacar la importancia del calentamiento y la vuelta a la calma, para evitar lesiones durante la práctica y recuperarse adecuadamente del esfuerzo realizado en la iniciación al Kickboxing y Muaythai.
- Destacar la importancia y manejo de los estilos de dirección e intervención del monitor de nivel I en la relación docente-discente, como elemento fundamental en la motivación de alumno en la iniciación al kickboxing y Muaythai.

Contenidos:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje de los gestos técnicos y acciones tácticas en la etapa de iniciación de Kickboxing y Muaythai.
- Principios metodológicos de la enseñanza y su aplicación al Kickboxing y Muaythai.
- Medios, recursos y ayudas para la enseñanza del Kickboxing y Muaythai en la etapa de iniciación.
- Sesiones de entrenamiento en la iniciación al Kickboxing y Muaythai.
- Fijación de metas personales (emocionales y cognitivas) y mantenimiento de la atención a los estímulos relevantes para la tarea en el Kickboxing y Muaythai del alumno. – Criterios y métodos de evaluación de la progresión del aprendizaje de la técnica y táctica en iniciación en Kickboxing y Muaythai.
- Técnicas e instrumentos de observación, recogida de datos y evaluación del Kickboxing y Muaythai en iniciación.
- Trabajo con alumnos atendiendo a las distintas edades evolutivas.
- Importancia del calentamiento y la vuelta a la calma en las sesiones de Kickboxing y Muaythai de iniciación para evitar lesiones.
- Manejo de los estilos de dirección e intervención del monitor de nivel I en la iniciación del Kickboxing y Muaythai.

5. Área: Seguridad e higiene del Kickboxing y Muaythai.

Objetivos formativos:

- Conocer y aplicar las condiciones de seguridad y mejora de la salud de los diferentes ejercicios a realizar por el alumno, en su práctica deportiva, en función de su edad y destreza.
- Valorar y realizar la práctica de las actividades con el material imprescindible en función de los objetivos planteados, para preservar la seguridad del practicante.
- Conocer y realizar protocolos de urgencia ante las lesiones más comunes por impacto en Kickboxing y Muaythai.
- Valorar las condiciones de seguridad en la práctica de la actividad.

Contenidos:

- Ejercicios y actividades a evitar en función del desarrollo evolutivo del alumno.
- Vendajes básicos y avanzados.
- Protecciones obligatorias y aconsejables en Kickboxing y Muaythai. Protecciones para entreno y protecciones para competición en iniciación.
- Adaptaciones (reglamentarias y de formato) y materiales imprescindibles (protecciones obligatorias) para preservar la seguridad del alumno durante las competiciones adaptadas).

6. Área: Acondicionamiento físico I.

Objetivos formativos:

- Valorar la condición física inicial del iniciado al kickboxing y Muaythai en función de su edad y destreza.
- Identificar las prioridades de trabajo y planteamientos correctos de acondicionamiento físico en la iniciación de la actividad de Kickboxing y Muaythai en función de su edad y destreza.
- Establecer objetivos personales y de acondicionamiento físico de forma individual en su iniciación al Kickboxing y Muaythai.
- Concretar sesiones de acondicionamiento físico inicial para alumnos que inician la actividad.
- Identificar las consecuencias negativas que puede tener una inadecuada planificación del acondicionamiento físico en la iniciación deportiva al Kickboxing y Muaythai.
- Principios metodológicos del acondicionamiento físico en Kickboxing y Muaythai.
- Fomentar las habilidades mentales fundamentales en deportes de contacto, a través del Kickboxing (automotivación, capacidad de concentración).

Contenidos:

- Utilización de los medios habituales del entrenamiento para valorar los niveles de resistencia aeróbica, fuerza-resistencia y flexibilidad del alumno, en función de la edad y destreza del iniciado al Kickboxing y Muaythai.
- Acondicionamiento físico en iniciación en función de las edades, destrezas y ámbitos educativos.
- Prioridad del trabajo físico y salud por encima del rendimiento: mejora de la condición física (resistencia aeróbica, fuerza-resistencia, flexibilidad y coordinación).

- Establecimiento de objetivos personales de carácter global: físicos, técnicos, tácticos y psicológicos en función de los condicionamientos anteriores.
- Sesiones de acondicionamiento físico inicial respetando las prioridades de trabajo físico de sus alumnos en función de las contingencias anteriores.
- Consecuencias negativas del trabajo de acondicionamiento físico inadecuado en la iniciación deportiva: problemas físicos, psicológicos y motivacionales.
- Principios metodológicos del acondicionamiento físico aplicados al Kickboxing y Muaythai: Principio de la unidad y totalidad; de la intensidad, adaptación y sobrecarga; progresión; continuidad; individualización; transferencia.
- Regulación de la motivación del deportista, a través de la fijación de metas y objetivos en el Kickboxing y Muaythai. Mantenimiento de la atención del alumno, en los estímulos relevantes para la tarea a realizar en el Kickboxing y Muaythai.

Anexo II – Calendario y Fechas

	BLOQUE ESPECÍFICO				
PRESENCIAL	DÍAS	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	HORARIO	07/05/2026	08/05/2026	09/05/2026	10/05/2026
	9:00-10:00				
	10:00-11:00				
	11:00-12:00				
	12:00-13:00				
	13:00-14:00				
	14:00-15:00	Comida	Comida	Comida	Comida
	15:00-16:00				
	16:00-17:00				
	17:00-18:00				
	18:00-19:00				
	19:00-20:00				
	20:00-21:00				

El reparto de la carga horaria por áreas se remitirá por correo electrónico a la mayor brevedad posible

BLOQUE COMÚN
Inicio del bloque común: 02/02/2026
Cierre de la plataforma: 12/04/2026
Examen ordinario:18/04/2026 (10:00 a 14:00)
Examen extraordinario: 16/05/2026 (10:00 a 14:00)
Exámenes presenciales en el CAR de Madarid. C/ de Martín Fierro, 5. Moncloa - Aravaca. 28040. Madrid
Plataforma online: https://centrovirtualcsed.csd.gob.es/login/index.php

BLOQUE ESPECÍFICO

	CARGA HORARIA	ONLINE	PRESENCIAL
Desarrollo profesional I	5	5,0	
Iniciación al Kb y MT	5		4,0
Técnica de KB y MT	15	7,5	6,5
Didáctica de KB Y MT	15	7,5	6,5
Seguridad e Higiene	15	7,5	6,5
Acondicionamiento físico	10	5,0	4,0

La parte presencial del bloque específico se desarrollará en el Colegio Mayor Argentino, C. de Martín Fierro, 3, Moncloa - Aravaca, 28040 Madrid

La parte online del bloque específico se desarrollará a través de la misma plataforma que el bloque común: https://centrovirtualcsed.csd.gob.es/login/index.php

Inicio del bloque específico: 7 de mayo de 2026

Apertura de la plataforma: 5 de mayo de 2026

Cierre de la plataforma: 5 de septiembre de 2026

Examen ordinario:5 de septiembre de 2026 (de 10 a 15h)

Examen extraordinario:10 de octubre de 2026 (de 10 a 15h)

Exámenes presenciales en el Colegio Mayor Argentino, C. de Martín Fierro, 3, Moncloa - Aravaca, 28040 Madrid

Las prácticas se desarrollarán en el plazo de un año desde la finalización del bloque específico